



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

*Exposición pública del padrón del impuesto sobre vehículos
de tracción mecánica. Año 2011*

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 15 de abril de 2011, se ha acordado aprobar el Padrón Fiscal correspondiente al impuesto de vehículos de tracción mecánica para el ejercicio de 2011.

Concepto: Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

N.º de recibos: 936.

Importe: 53.434,16 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 de texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, citado padrón se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de posibles reclamaciones por el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y «Boletín Oficial» de la provincia.

En Cardenadijo, a 15 de abril de 2011.

La Alcaldesa,
M.^a Daniela Grijalvo Preciado